| | |
|---|---|
| **ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA**<br>Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local | |
| **PROCEDIMIENTO**<br>Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local | |
| **CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**<br>010R 473F 3N44 562Q 0DCV | **NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO**<br>MEDIO |
| **CÓDIGO DEL DOCUMENTO**<br>OAJ16I010E | **CÓDIGO DEL EXPEDIENTE**<br>OAJ/2022/63 |

# EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2022

Presidencia de Dª. Susana Pérez Quislant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejal-Secretario), D. Francisco Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso, Dª. Mónica García Molina y D. David Rodríguez Cañas.

## ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de junio de 2022, por unanimidad.

***PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA***

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:
   -UPT-2022-104 Autorizar y disponer un gasto para contratación personal laboral interior por sustitución de IT por importe de 21.018,90 euros.
   -UPT-2022-106 Autorizar y disponer un gasto para nombramiento de funcionaria interina por importe de 21.373,59 euros.
4. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación 2022/PAS/021 SERVICIO DE DISEÑO, MAQUETACIÓN Y ENTREGA DE ARTICULOS DE IMPRENTA Y ARTES GRÁFICAS, por importe de 59.997,98 euros y se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria disponiendo la apertura del mismo.
5. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE REMODELACION DEL CASCO URBANO DE LA ESTACION. FASE II, Expte. 2022/PAS/004, a la mercantil LANTANIA, S.A.U., con CIF A 87268116 por importe de 1.430.141,93 euros y se requiere al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIOS DE ASISTENCIA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS SUJETAS A DERECHOS DE EXCLUSIVA, Expte. 2022/NSIN/003 con los siguientes lotes y en las siguientes condiciones:
   Lote 1 Servicio y asistencia en la migración del aplicativo Flexia a la mercantil ALTIA CONSULTORES, S.A., con CIF A15456585 por importe máximo de 17.424,00 euros.
   Lote 2 Soporte y mantenimiento de sistemas de gestión de actividades del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y el Patronato Municipal de Cultura a la mercantil ENDER APLICACIONES, S.L., con CIF B82629585 por importe de 16.166,81 euros.

Y se requiere al adjudicatario de cada lote para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación

7. Acuerdo por el que se prorroga el contrato de SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMATICO Y TECNOLOGICO, Expte. 2021/PAS/008, del que es adjudicataria la mercantil

VASCO INFORMATICA, S.L., por un año, del 15 de julio de 2022 al 14 de julio de 2023, Lote 1 Material informático y tecnológico para la infraestructura tecnológica municipal, en las condiciones del contrato adjudicado y modificado por la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de mayo de 2022 y Lote 2 Dispositivos tipo tableta como obsequio didáctico para los alumnos premiados en Actos Educativos Institucionales, en las condiciones del contrato original.

8. Asunto urgente por el que se Rectifica el error material expuesto en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 25 de mayo de 2022 y, en consecuencia, disponer el gasto por importe total de 23.220,00 euros, a favor de POZUELO INFRAESTRUCTURAS SA, (A85395697), con cargo a la aplicación presupuestaria 62.4331.48900 “Desarrollo empresarial. Otras ayudas no benéficas”, del presupuesto de gastos del presente ejercicio económico.